

## Informe de los auditores independientes

### A los Accionistas de **Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL:**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo uno, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL** al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.
4. Tal como se explica más ampliamente en las Notas 14 (a) y 16, la Asociación SMC Ecuador Inc.- Pacifpetrol S.A - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. (de la cual la Compañía es la operadora y participa con el 46%) mantiene contingencias con la Dirección Nacional de Hidrocarburos y con el Servicio de Rentas Internas, que en caso de ser ratificadas en cada una de las instancias legales correspondientes, generarían un impuesto a la renta por pagar de aproximadamente US\$1,600,000 (de los cuales USD\$736,000 corresponderían a la Compañía). De acuerdo con el criterio de la administración y sus asesores legales, a la fecha, estos procesos se encuentran en trámite y su resolución final es incierta.



Milton A. Vásquez R.  
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador  
24 de junio de 2008



RNAE No. 462

## Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL

### Balances generales

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo en bancos		1,964,219	3,172
Inversiones temporales	4	118,288	370,439
Cuentas por cobrar, neto	5	7,186,041	5,171,826
Gastos pagados por anticipado		22,584	-
<b>Total activo corriente</b>		<u>9,291,132</u>	<u>5,545,437</u>
<b>Activo no corriente</b>			
Equipos, vehículos y mejoras, netos	6	582,630	631,793
Cargos diferidos		500	500
Participación en la Asociación	7	9,808,686	7,098,255
<b>Total activo no corriente</b>		<u>10,391,816</u>	<u>7,730,548</u>
<b>Total activo</b>		<u>19,682,948</u>	<u>13,275,985</u>
<b>Pasivo y patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Sobregiro bancario		-	341,654
Cuentas por pagar		299,711	274,770
Pasivos acumulados	8	422,861	268,211
Impuesto a la renta	14 (d)	237,704	135,912
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>960,276</u>	<u>1,020,547</u>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Capital social	10	20,200	20,200
Aportes para futuras capitalizaciones		14,000,000	14,000,000
Reserva de capital	11	39,743	39,743
Resultados acumulados		4,662,729	(1,804,505)
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<u>18,722,672</u>	<u>12,255,438</u>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		<u>19,682,948</u>	<u>13,275,985</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

## Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL

### Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Ingresos operacionales-</b>			
Ingresos por prestación de servicios administrativos y otros	3(j) y 9	5,222,822	4,474,609
Ingresos por participación en la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp.	3(i)	<u>5,010,431</u>	<u>3,410,276</u>
<b>Total Ingresos operacionales</b>		<b>10,233,253</b>	<b>7,884,885</b>
<b>Costos de operación-</b>			
Gastos administrativos	13	(2,951,455)	(3,270,174)
Depreciaciones	6	<u>(273,817)</u>	<u>(236,667)</u>
<b>Total costos de operación</b>		<b>(3,225,272)</b>	<b>(3,506,841)</b>
<b>Utilidad en operación</b>		<b><u>7,007,981</u></b>	<b><u>4,378,044</u></b>
<b>Otros ingresos (egresos), neto-</b>			
Intereses financieros		(60,721)	(290,162)
Otros ingresos, neto		<u>270,061</u>	<u>338,960</u>
<b>Total otros ingresos</b>		<b><u>209,340</u></b>	<b><u>48,798</u></b>
<b>Utilidad neta antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>7,217,321</b>	<b>4,426,842</b>
Provisión para participación a trabajadores	3(m)	<u>(310,381)</u>	<u>(139,506)</u>
<b>Utilidad neta antes de provisión para impuesto a la renta</b>		<b>6,906,940</b>	<b>4,287,336</b>
Provisión para impuesto a la renta	3(l) y 14(d)	<u>(439,706)</u>	<u>(197,634)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<b><u>6,467,234</u></b>	<b><u>4,089,702</u></b>
<b>Utilidad neta por acción</b>	3(o)	<b><u>12.81</u></b>	<b><u>8.09</u></b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL

### Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	20,200	14,000,000	39,743	(5,894,207)	8,165,736
<b>Más- Utilidad neta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,089,702</u>	<u>4,089,702</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	20,200	14,000,000	39,743	(1,804,505)	12,255,438
<b>Más- Utilidad neta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,467,234</u>	<u>6,467,234</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<u>20,200</u>	<u>14,000,000</u>	<u>39,743</u>	<u>4,662,729</u>	<u>18,722,672</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL

### Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>		
Utilidad neta	6,467,234	4,089,702
<b>Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación</b>		
Depreciaciones	273,817	236,667
Participación en la Asociación	(5,010,431)	(3,410,276)
<b>Cambios netos en activos y pasivos-</b>		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	285,785	(3,394,704)
Disminución de inversiones temporales	247,182	-
Aumento en cargos diferidos	(22,584)	-
Aumento de cuentas por pagar	24,941	63,495
Aumento de pasivos acumulados	154,650	93,360
Aumento de impuesto a la renta por pagar	101,792	89
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>2,522,386</u>	<u>(2,321,667)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		
Adiciones de equipos, vehículos y mejoras, neto	<u>(224,654)</u>	<u>(300,195)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento-</b>		
(Disminución) aumento en sobregiro bancario	(341,654)	317,460
Dividendos recibidos	-	2,300,000
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	<u>(341,654)</u>	<u>2,617,460</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo en bancos y equivalentes de efectivo	<u>1,956,078</u>	<u>(4,401)</u>
<b>Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo</b>		
Saldo al inicio del año	<u>8,141</u>	<u>12,542</u>
Saldo al final del año	<u>1,964,219</u>	<u>8,141</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## **Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL**

### **Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### **1. Operaciones**

La Compañía forma parte de la Asociación SMC Ecuador Inc. – Pacifpetrol S. A. – Andipetróleos S. A. – Santa Elena Oil & Gas Corp., una sociedad de hecho constituida en el Ecuador, la cual presta servicios de producción de hidrocarburos de los campos ubicados en la Península de Santa Elena, provincia de Santa Elena denominados "Gustavo Galindo Velasco". La Compañía participa con el 46% y es operador de dicha Asociación.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2186, publicado en el Registro Oficial No. 545 de fecha 11 de octubre de 1994, el Presidente de la República señaló los términos de referencia para el contrato de servicios específicos para la producción de hidrocarburos de los campos en la Península de Santa Elena, provincia de Santa Elena denominados "Gustavo Galindo Velasco" a suscribirse entre la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador (Petroproducción) y la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL); en donde, entre otros aspectos, se establece que la ESPOL deberá formar un consorcio con una empresa competente, la cual proveerá los capitales de inversión necesarios y prestará los servicios técnicos en la operación para lograr una mayor producción y eficiencia técnica en el área establecida.

El 6 mayo de 1996 la ESPOL suscribe con la Compañía General de Combustibles S. A. un contrato de consorcio para la ejecución del contrato de servicios específicos de producción y exploración de hidrocarburos suscrito entre Petroproducción y la ESPOL.

El 19 de mayo de 1999, la Compañía General de Combustibles S. A., y las compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL, Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS y Santa Elena Oil & Gas Corp. – Sucursal Ecuador convienen en asociarse a fin de ejecutar dicho contrato.

Luego de varias cesiones de derechos, éstas fueron distribuidas a las compañías que actualmente forman la Asociación, manteniéndose las obligaciones y derechos con la ESPOL.

Los socios actuales de dicha Asociación se detallan a continuación:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Participación</u>
Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL	46%
Santa Elena Oil & Gas Corp. – Sucursal Ecuador	28%
Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS	16%
SMC Ecuador Inc.	<u>10%</u>

Los socios son solidariamente responsables de las obligaciones de la Asociación.

Los principales aspectos del contrato antes mencionado son los siguientes:

La Contratista ejecutará por su cuenta y riesgo todas las actividades convenidas en el Contrato de Consorcio con la ESPOL. La participación en la producción de petróleo crudo será distribuida entre la Asociación y el Estado Ecuatoriano, de acuerdo a los porcentajes establecidos. Las inversiones, costos y gastos requeridos para la explotación del crudo, corren por cuenta de la Asociación.

El período de explotación rige hasta el 31 de mayo de 2016, y podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes. Al término del período del contrato, la Asociación entregará al Estado, sin costo y en buen estado, salvo por desgaste natural, los pozos, bienes, instalaciones, equipos, obras de infraestructura y demás muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines del contrato.

La Asociación tiene derecho exclusivo a ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en el área de los campos denominados "Gustavo Galindo Velasco", invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento; a cambio de lo cual recibe, como participación los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

### Año 2007:

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Hasta 642 barriles diarios (producción básica)	72.30%
Desde 643 hasta 3,142 barriles diarios	79.40%
Desde 3,143 hasta 5,642 barriles diarios	78.70%
Desde 5,643 hasta 10,642 barriles diarios	70.00%
Mayor a 10,642 barriles diarios	<u>70.00%</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Año 2006:

Producción	Participación
Hasta 654 barriles diarios (producción básica)	72.30%
Desde 655 hasta 3,155 barriles diarios	79.40%
Desde 3,156 hasta 5,656 barriles diarios	78.70%
Desde 5,657 hasta 10,657 barriles diarios	70.00%
Mayor a 10,658 barriles diarios	70.00%

La participación promedio de la Asociación (en la cual la Compañía es operadora y mantiene una participación del 46%) en la producción, por la prestación de servicios específicos en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, fueron del 76.57% y 75.64% respectivamente, y la participación del Estado y la ESPOL fue del 23.43% y 24.36%.

Adicionalmente, la Compañía presta servicios de administración, control de gestión, gestión gerencial y de asesoría en ingeniería geológica, geofísica, proyectos especiales y otros servicios de ingeniería a sus empresas relacionadas (Ver Nota 9).

La dirección registrada de la Compañía es Foch No. 265 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Sonelsa, 5to. Piso.

### 2. Convenio de operación

El 18 de diciembre de 2001 las compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL, Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS y Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal Ecuador, suscribieron un convenio modificadorio al contrato de asociación y al Acuerdo de Operación Conjunta en el cual se nombra como operador de los campos denominados "Gustavo Galindo Velasco" a Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL. De acuerdo con el convenio, el Comité Ejecutivo es la máxima autoridad, encargada de la aprobación de todos los gastos e inversiones de cualquier naturaleza que se incurran en la ejecución de actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, dichos gastos e inversiones serán soportados por la Contratista y los cesionarios de sus derechos y obligaciones, en proporción a sus respectivas participaciones en la Asociación.

### 3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las

## Notas a los estados financieros (continuación)

revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por dicha normativa, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre de 2006, se adoptarán en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2009.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Administración, serán aprobados sin modificación.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- (a) **Efectivo en bancos-**  
Se encuentra registrado a su valor nominal.
- (b) **Inversiones temporales-**  
Se encuentran registrados a su valor nominal, más los intereses devengados al cierre del ejercicio.
- (c) **Cuentas por cobrar-**  
Se encuentran valuadas al costo y no superan el valor recuperable.
- (d) **Equipos, vehículos y mejoras-**  
Se encuentran valorados a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. Para la depreciación de equipos, vehículos y mejoras se utiliza el método de la línea recta, calculada proporcionalmente a la vida útil estimada. El valor de los equipos, vehículos y mejoras considerados en su conjunto no supera su valor recuperable.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Participación en la Asociación-**  
Se encuentra valuada en proporción al resultado neto nominal de las operaciones de la Asociación SMC Ecuador Inc. – Pacifpetrol S. A. – Andipetróleos S. A. – Santa Elena Oil & Gas Corp. de acuerdo con la participación que la Compañía mantiene en dicha Asociación. Los dividendos en efectivo recibidos y/o decretados por la Asociación se registran como un menor valor de dicha participación.
- (f) Cuentas por pagar y pasivos acumulados-**  
Se encuentran valuadas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.
- (g) Compañías relacionadas-**  
Se encuentran valuadas a su valor nominal.
- (h) Cuentas del patrimonio de los accionistas-**  
Se encuentran valuadas a su valor nominal.
- (i) Ingresos por participación-**  
Los ingresos por participación en la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp., se registran en proporción al resultado neto de las operaciones obtenidas por dicha entidad. Los dividendos en efectivo recibidos y/o decretados por la Asociación se registran como un menor valor de dicha participación.
- (j) Ingresos por servicios-**  
Los ingresos por servicios se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluyan a la empresa y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos son reconocidos cuando se ha proporcionado el servicio.
- (k) Costos y gastos-**  
Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que se incurre en ellos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- (l) Impuesto a la renta-**  
El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar y se calcula sobre el 25% de la utilidad impositiva.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (m) **Participación a trabajadores-**  
La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva.
- (n) **Jubilación patronal-**  
La Compañía no ha considerado necesario registrar una provisión por este concepto debido a que la antigüedad promedio de los empleados no supera los cinco años y el cargo por este concepto sería no significativo.
- (o) **Utilidad neta por acción-**  
La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.
- (p) **Registros contables y unidad monetaria-**  
Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria en el Ecuador.
- (q) **Cambios en la presentación de los estados financieros-**  
Se han efectuado ciertas modificaciones en la clasificación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2006, que se presentan con propósitos comparativos.

### 4. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de inversiones temporales se formaba de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Certificado de depósito a plazo en el Banco Pichincha Limited (Panamá) (1)	118,288	365,470
Otras inversiones menores (2)	-	4,969
	<u>118,288</u>	<u>370,439</u>

- (1) Inversión entregada en garantía por las inversiones de producción comprometidas por Petrobell Inc. - Sucursal Ecuador (compañía relacionada) como operadora del campo marginal Tigüino, renovable anualmente, con vencimiento en mayo de 2008 y con una tasa de interés anual de 5.50%.
- (2) Al 31 de diciembre de 2006, esta inversión ha sido considerada como equivalentes de efectivo para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo.

### 5. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Compañías relacionadas, neto	7,174,241	4,818,038
Anticipos y retenciones de impuesto a la renta	-	214,838
Empleados	1,409	26,174
Otras cuentas por cobrar	10,391	112,776
	<u>7,186,041</u>	<u>5,171,826</u>

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo con compañías relacionadas se formaba de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Por cobrar-</b>		
Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacífpetrol		
S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp.	4,857,853	3,383,179
Santa Elena Oil & Gas Corp. - Panamá	1,422,733	1,185,051
Synergy Aerospace	809,436	-
Vuelos Internos Privados - VIP S. A.	415,038	706,166
Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S. A.	703,595	589,450
Petropenínsula S. A.	149,678	131,076
Equipenínsula S. A.	35,225	11,000
Servicios Aéreos del Pacífico	11,888	9,368
Grantmining S. A.	48,105	8,325
Río Alto Exploración S. A.	-	7,117
Paulasan Oil & Gas S. A.	45,330	5,550
Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal Ecuador	49,445	1,665
Petrobell Inc. - Sucursal Ecuador	4,950	1,665
Petróleos Andinos S. A. Andipetróleos	46,445	1,665
HR Financial Services Ltd.	54,000	-
	<u>8,653,719</u>	<u>6,041,277</u>
<b>Por pagar-</b>		
Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacífpetrol		
S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp.	(1,469,970)	(830,696)
Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S. A.	-	(384,506)
Vuelos Internos Privados - VIP S. A.	(9,508)	(8,037)
	<u>(1,479,478)</u>	<u>(1,223,239)</u>
<b>Saldo neto-</b>	<u>7,174,241</u>	<u>4,818,038</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se efectuaron las siguientes transacciones entre compañías relacionadas:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Pagos efectuados	(28,762)	(13,678,566)
Préstamos recibidos	-	630,233
Servicios prestados	5,222,821	4,474,609
Cobros por los servicios prestados	5,422,089	9,728,013
Overhead cobrado a la Asociación SMC	940,800	940,800
Intereses cobrados a la Asociación SMC	225,418	341,597
Dividendos declarados / cobrados	2,300,000	2,300,000
Intereses pagados sobre préstamos	-	(304,460)
Servicios recibidos	(28,762)	(8,435,926)
Fondos entregados	<u>825,716</u>	<u>5,512,102</u>

### 6. Equipos, vehículos y mejoras

El saldo de equipos, vehículos y mejoras al 31 de diciembre de 2007 y 2006, estaba formado de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Tasa anual de deprecia- ción</u>
Equipos de computación	825,519	715,789	33%
Equipos y muebles de oficina	204,461	156,743	10%
Mejoras en propiedades arrendadas	78,702	73,342	20%
Equipos de comunicación	110,635	60,620	10%
Vehículos	57,747	46,665	20%
Inmuebles	29,998	29,998	10%
	<u>1,307,062</u>	<u>1,083,157</u>	
<b>Menos- Depreciación acumulada</b>	<u>(724,432)</u>	<u>(451,364)</u>	
	<u>582,630</u>	<u>631,793</u>	

Los movimientos de equipos, vehículos y mejoras durante los años 2007 y 2006 fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio	631,793	568,266
<b>Más (menos)-</b>		
Adiciones netas	224,654	300,194
Depreciación del año	(273,817)	(236,667)
Saldo al final	<u>582,630</u>	<u>631,793</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 7. Participación en la Asociación

Corresponde a la proporción que le pertenece a la Compañía en el resultado neto de las operaciones de la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el movimiento de participación en la Asociación fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio	7,098,255	5,987,979
<b>Más (menos)-</b>		
Adiciones netas	5,010,431	3,410,276
Dividendos declarados/recibidos	<u>(2,300,000)</u>	<u>(2,300,000)</u>
Saldo al final	<u>9,808,686</u>	<u>7,098,255</u>

### 8. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Participación trabajadores	310,381	139,512
Vacaciones	46,895	62,568
Fondos de reserva	32,326	32,147
Aportes al Seguro Social	19,289	20,417
Décimo tercero	7,476	8,200
Décimo cuarto	3,784	3,093
Otros	<u>2,710</u>	<u>2,274</u>
	<u>422,861</u>	<u>268,211</u>

### 9. Principales contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas

#### (a) Contratos de prestación de servicios de administración, servicios financieros y control de gestión-

Con fecha 2 de enero de 2006, la Compañía suscribió contratos con compañías relacionadas para prestar servicios de administración, financieros y control de gestión. Estos contratos fueron renovados el 2 de enero de 2007, tienen una duración de 1 año y son prorrogables de acuerdo con la voluntad de las partes.

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Compañía</u>	<u>Monto facturado durante 2007</u>	<u>Monto facturado durante 2006</u>
Petrobell Inc. - Grantmining S.A.	1,188,000	506,000
Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp.	1,276,800	766,000
Vuelos Internos Privados - VIP S. A.	240,000	192,000
Equipenínsula	<u>192,000</u>	<u>132,000</u>

**(b) Contrato de servicios de asesoría en Ingeniería geológica, geofísica, proyectos especiales y otros-**

La Compañía suscribió el 1 de enero de 2006, contratos con compañías relacionadas para prestar servicios vinculados a la actividad petrolera, asesoría en ingeniería de geología, geofísica, proyectos especiales y otros, con plazo de 1 año renovable, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Compañía</u>	<u>Monto facturado durante 2007</u>	<u>Monto facturado durante 2006</u>
Consortio Petrobell Inc - Grantmining S.A.	772,216	777,000
Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp.	<u>574,464</u>	<u>574,000</u>

**(c) Acuerdo de operación conjunta (JOA)-**

Con fecha 8 de junio de 2004 Petróleos del Pacífico S. A. PACIPETROL suscribió un contrato con las compañías socias que conforman la Asociación con el objeto de ejecutar conjuntamente las tareas indicadas en el Contrato de Consorcio, pudiendo incluir también la prestación de servicios de almacenaje, transporte y comercialización de crudo. El plazo de duración de este contrato es igual al plazo de vigencia establecido en el contrato de Consorcio, es decir hasta el 2016.

El monto facturado durante los años 2007 y 2006 fue 840,000 en cada año.

**10. Capital social**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el capital pagado de la Compañía era de 20,200 integrado por 505,000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 0.04 cada una, totalmente pagadas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

En el acta de la Junta General de Accionistas del 12 de Julio de 2006 se aprobó el aumento del capital suscrito de la compañía en 1,979,800 mediante la capitalización de aportes para futuras capitalizaciones, proceso que al 31 de diciembre de 2007 se encuentra pendiente de realizar.

### 11. Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

### 12. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía no ha constituido la reserva legal

### 13. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los gastos administrativos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Sueldos y beneficios	1,342,320	1,491,287
Servicios recibidos	278,973	438,606
Aportes al seguro social	201,780	140,250
Asesorías	188,128	112,185
Comunicaciones	183,128	94,779
Arriendos y alquileres	174,027	124,855
Impuestos, tasas y contribuciones	167,902	72,296
Honorarios	141,906	190,774
Hospedaje y pasajes	41,312	80,229
Mantenimiento de software	41,475	100,406
Suministros y materiales	40,217	31,915
Otros gastos	150,287	392,592
	<u>2,951,455</u>	<u>3,270,174</u>

**14. Impuesto a la renta**

**(a) Situación fiscal-**

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

La Asociación (en la cual la Compañía es operadora y mantiene una participación del 46%) ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas hasta el año 2002, a la fecha se encuentra en proceso de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal, el acta de determinación de impuesto a la renta del año 2002 por 2,632,539 que generaría un impuesto a pagar de 512,082 (de los cuales 235,558 corresponderían a la Compañía).

De acuerdo con el criterio de la administración y de los asesores legales de la Asociación (en la cual la Compañía es operadora y mantiene una participación del 46%), el proceso de impugnación del acta de determinación del año 2002, se encuentra en proceso y su resolución final es incierta.

La Dirección Nacional de Hidrocarburos ha efectuado auditorías de inversiones, costos y gastos hasta el año 2006 inclusive, existiendo glosas de fiscalización pendientes de resolución (Ver Nota 16).

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración, siempre y cuando hayan cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

**(b) Tasa de impuesto-**

El impuesto a la renta en Ecuador se calcula a una tasa del 25% sobre la utilidad impositiva.

**(c) Dividendos en efectivo-**

Los dividendos en efectivo no son tributables.

**(d) Conciliación del resultado contable - tributario-**

Las partidas que principalmente afectaron el resultado contable con el resultado fiscal de la Compañía, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, fueron las siguientes:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	6,906,940	4,287,336
<b>Más (menos)- Partidas de conciliación para impuesto a la renta</b>		
Ingresos exentos (participaciones)	(5,010,431)	(3,410,276)
Gastos no deducibles	420,672	223,490
Amortización de pérdidas tributarias	<u>(558,357)</u>	<u>(310,014)</u>
Base imponible para impuesto a la renta	1,758,824	790,536
Tasa de impuesto	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Provisión para Impuesto a la renta	439,706	197,634
Anticipos y retenciones	<u>(202,002)</u>	<u>(61,722)</u>
Impuesto por pagar	<u>237,704</u>	<u>135,912</u>

**(e) Pérdidas fiscales amortizables-**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía mantenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por 1,394,825 y 7,668,414, respectivamente. Durante los años fiscales terminados en esas fechas, la Compañía amortizó 558,357 y 310,014 de pérdidas fiscales amortizables.

**(f) Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria-**

En el Tercer Suplemento al Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre de 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria con vigencia a partir del 1 de enero de 2008. La mencionada Ley incorpora reformas a varias leyes y los principales cambios son los siguientes:

**Código tributario-**

Incremento en las tasas de interés por mora tributaria, recargos del 20% en las determinaciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), caución del 10% de la cuantía reclamada en impugnaciones ante el Tribunal Fiscal, e incorporación de nuevos delitos tributarios y endurecimiento de las penalidades.

**Ley de Régimen Tributario Interno-**

- Limita las deducciones por intereses en créditos externos y por arrendamientos mercantiles locales como internacionales. Incluye deducciones adicionales por los montos pagados en incremento del empleo y pagos realizados a empleados discapacitados, o empleados con familiares discapacitados.

- Retención en la fuente a los pagos al exterior por intereses en créditos externos que no son con organismos multilaterales.
- Incluye nuevos ingresos exentos y deducciones en la determinación del impuesto a la renta de las personas naturales, adicionalmente se modifica la tabla progresiva del cálculo del impuesto a la renta.

**Otras-**

- Grava con tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en ventas de bienes y servicios a instituciones del estado que tienen ingresos exentos.
- Derecho a devolución del Impuesto a la Valor Agregado (IVA) en ciertos casos específicos.
- Modificación en las tarifas del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) para ciertos bienes, inclusión de otros bienes y servicios gravados y exoneración para los servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos.
- Crea un impuesto del 0.5% a la salida de divisas del país.
- Impuesto a los ingresos extraordinarios de compañías que exploran y explotan recursos no renovables y que suscriban nuevos contratos con el Estado Ecuatoriano.

**15. Garantías**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía mantiene las siguientes garantías:

**(a) Obligaciones financieras de Consorcio Petrobell Inc.- Grantmining S.A. con Natixis-**

El 20 de julio de 2007 se suscribió un contrato de línea de crédito revolvente de hasta 45,000,000 (32,568,963 monto desembolsado) entre Petrobell Inc. Sucursal Ecuador y Grantmining S.A. como prestatarios, Natixis (banco francés) como Banco Mandatario, Agente Prestamista, Tenedor de las Garantías y Banco Técnico y la Compañía junto con Petróleos Andinos S.A. - Andipetróleos, Santa Elena Oil & Gas - Sucursal Ecuador, Petrobell Barbados y HR Financial como garantes. La línea de crédito puede ser utilizada para refinanciar pasivos existentes, inversiones de producción, activos fijos, adquirir nuevas propiedades, etc.

El monto máximo a desembolsar está determinado por la participación de los deudores y los garantes en los campos Tigüino y Gustavo Galindo Velasco. La obligación devenga una tasa de interés Libor más 3.5 puntos porcentuales reajutable trimestralmente.

El plazo de la línea de crédito es el menor entre: i) cuatro años desde la fecha de cierre del contrato de préstamo, renovable de mutuo acuerdo entre las partes, y, ii) la fecha de duración de las reservas de los campos antes mencionados, que es aproximadamente hasta el año 2011. Los fondos recibidos por los prestamistas dentro de este contrato deben ser repagados en cuotas trimestrales. Con la misma frecuencia, los prestamistas realizarán un recálculo de la base máxima disponible de préstamo, y si el saldo de la obligación es mayor que la base máxima disponible, los deudores deben cubrir ese déficit en el plazo de quince días.

**Compromisos y restricciones:**

El contrato de línea de crédito considera el cumplimiento por parte de deudores y garantes de ciertas restricciones y compromisos de tipo general, informativo, técnico y financiero, con una periodicidad que puede ser mensual, trimestral, semestral y/o anual. Cualquier excepción a estas restricciones debe ser aprobada por Natixis. A continuación se detallan los principales compromisos y restricciones:

- No contraer obligaciones con terceros por parte de los prestatarios y garantes.
- Restricción para el pago de dividendos.
- No se pueden realizar enmiendas materiales en contratos de ventas.
- Mantener un paquete de seguros que incluya, uno de riesgo político.
- Ningún cambio de propiedad e intereses en los activos.
- Restricción para el otorgamiento de préstamos a terceros o entidades relacionadas, excepto deudores y garantes y que no correspondan al curso normal de negocios y no pueden superar los 2 millones de dólares en el año.
- Mantener por parte del Grupo Synergy Pacífico y Petrosynergy Inc. una propiedad de al menos el 51% de las acciones.
- Cumplimiento de ciertos índices financieros de solvencia y endeudamiento.

Por otra parte, para garantizar las obligaciones originadas en el contrato de préstamo anteriormente mencionado se suscribieron los siguientes acuerdos:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Un acuerdo de garantía entre las Consorcistas del Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A., la Compañía, Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos, Santa Elena Oil & Gas Corp. y Natixis como tenedor de la garantía, mediante el cual se estableció un gravamen (Deed of Charge) sobre los ingresos de los prestatarios y de las compañías garantes.
- Un acuerdo de prenda suscrito entre Petrobell Inc. (Sucursal Ecuador), Grantmining S.A., la Compañía, Santa Elena Oil & Gas Corp. (Sucursal Ecuador) y Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos como los prendarios, por una parte, y, Natixis como Banco Tenedor de las Cuentas Corrientes y de la Garantía. En este contrato de prenda, los deudores y los garantes prendarios otorgan en prenda las cuentas corrientes que el Consorcio Petrobell Inc.-Grantmining S.A. y la Asociación SMC-Pacifpetrol-Andipetróleos-Santa Elena Oil & Gas Corp. mantienen aperturadas en el Banco Natixis, en las cuales se depositan los ingresos provenientes por la venta de crudo del campo Tigüino y el 90% de los ingresos por la prestación de servicios en el campo Gustavo Galindo Velasco. Cualquier cantidad acreditada en las mencionadas cuentas se convierte automáticamente en parte de la prenda. En este mismo contrato se establece que los garantes prendarios acuerdan y aseguran que todo el dinero proveniente de las ventas de crudo del Campo Marginal Tigüino junto con el dinero considerado como flujo libre de caja de la operación del campo Gustavo Galindo Velasco se depositen en las cuentas corrientes que el Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A. y la Asociación SMC - Pacifpetrol - Andipetróleos - Santa Elena Oil & Gas Corp. mantienen en Natixis. Este mismo contrato junto con el Acuerdo de línea de crédito establecen ciertas condiciones y restricciones al manejo de los fondos depositados en las cuentas antes mencionadas.
- Prenda de las acciones de la Compañía y otras entidades relacionadas.

**(b) Synergy Aerospace-**

Garantía incondicional e irrevocable de pago inmediato de hasta un millón de dólares para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que la empresa relacionada Synergy Aerospace mantiene con Wings Aircraft Finance Inc. por la compra de una aeronave. Esta garantía se encuentra vigente hasta octubre del año 2008.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) **Petroecuador-**  
 Dos garantías por 25,000 cada una a favor de PETROECUADOR para responder por la seriedad y mantenimiento de ofertas en la licitación de campos marginales, presentadas por Petróleos del Pacífico S.A. - Pacifpetrol y otras compañías relacionadas.
- (d) **Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA-**  
 Dos garantías por un monto total de 28,706 emitida a favor de la Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión mercantil de su compañía relacionada Vuelos Internos Privados S.A. Estas garantías tienen fecha de vencimiento 30 de septiembre de 2011.
- (e) **Garantía Universidad Internacional SEK-**  
 Garantía por 55,745 a favor de la Universidad Internacional SEK para garantizar la capacitación de funcionarios de la Compañía. Esta garantía tiene fecha de vencimiento 31 de marzo de 2008 y será renovada al vencimiento.

### 16. Auditorías de la Dirección Nacional de Hidrocarburos

Como resultado de los informes de auditoría sobre Inversiones, Ingresos Operacionales, Costos y Gastos de Producción de Petróleo Crudo realizados por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) a la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. (en la cual la Compañía es operadora y mantiene una participación del 46%) que opera en los campos denominados "Gustavo Galindo Velasco" por los años 2002 al 2006, esta entidad objetó principalmente los intereses financieros generados en estos años por las aportaciones recibidas como préstamo de las compañías socias de acuerdo al siguiente detalle:

#### Periodos abiertos:

<u>Año</u>	<u>Total ob- jetado</u>	<u>Total ob- jetado base impues- to a la renta</u>	<u>Partici- pación en la Aso- ciación (46%)</u>	<u>Estado actual</u>
2002	2,163,985	1,763,985	811,433	Se han presentado reclamos hasta el año 2006, que a la fecha no han sido resueltos.
2005	2,563,814	2,563,814	1,179,354	
2006	1,530,177	1,296,247	596,274	
	<u>6,257,976</u>	<u>5,624,046</u>	<u>2,587,061</u>	

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Períodos cerrados (1):

<u>Año</u>	<u>Total ob- jetado</u>	<u>Total ob- jetado base impues- to a la renta</u>	<u>Partici- pación en la Aso- ciación (46%)</u>	<u>Estado actual</u>
2003	2,844,718	2,773,785	1,275,941	Se han presentado reclamos hasta el año 2006. que a la fecha no han sido resueltos.
2004	2,086,714	2,064,590	949,711	
	<u>4,931,432</u>	<u>4,838,375</u>	<u>2,225,652</u>	

- (1) De acuerdo con la Administración de la Asociación (en la cual la Compañía es operadora y mantiene una participación del 46%), no se han recibido notificaciones por parte del Servicio de Rentas Internas para la revisión tributaria por estos años, por tanto a la fecha de este informe, los ejercicios 2003 y 2004 expiraron el 22 de abril de 2007 y 2008 respectivamente.

Durante el año 2007, la Asociación (en la cual la Compañía es operadora y mantiene una participación del 46%) ha registrado intereses financieros con las compañías socias por 490,040.

Las glosas determinadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos por los períodos abiertos de los años 2002 al 2007, (año 2002 ratificado por el Servicio de Rentas Internas (Ver Nota 14 (a)) que ascienden aproximadamente a 6,200,000, de ser ratificadas en cada una de las instancias legales por el Servicio de Rentas Internas generarían un impuesto a la renta por pagar de aproximadamente 1,600,000 (de los cuales 736,000 corresponderían a la Compañía).

De acuerdo con la Administración de la Asociación (en la cual la Compañía es operadora y mantiene una participación del 46%) y sus asesores legales estas situaciones se resolverán a favor de la Asociación, sin embargo el resultado final de esta situación a la fecha es incierto.

### 17. Eventos subsecuentes

- (a) **Resolución de Estudio de Precios de Transferencia-**  
El Servicio de Rentas Internas mediante resolución No. NACDGER 2008-0464 publicado en el Registro oficial 324 del 25 de abril de 2008 normó el contenido del anexo y el informe de precios de transferencia estableciendo principalmente lo siguiente:

- Los contribuyentes de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 1,000,000 deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia y aquellos que superen 5,000,000 deben presentar además del anexo, el estudio de precios de transferencia.
- El anexo e informe de precios de transferencia de ejercicios fiscales anteriores al año 2007 que se presentan a partir de la vigencia de esta disposición, deben presentarse según lo establecido en esta resolución.

Al 31 de diciembre de 2007 las transacciones de la Compañía con compañías relacionadas del exterior no superaron el 1,000,000 (Ver Nota 5).

**(b) Reforma a la ley de Intermediación y tercerización de Servicios Complementarios-**

Con fecha 30 de abril de 2008, la Asamblea Constituyente de la República del Ecuador derogó la Ley Reformatoria al Código de Trabajo, mediante la cual se regulaba la actividad de intermediación laboral y la de tercerización de servicios complementarios y dispuso la eliminación y prohibición de la tercerización e intermediación laboral, estableciendo que la relación laboral debe ser directa y bilateral entre trabajador y empleador.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, todos los empleados de la Compañía se encuentran contratados bajo relación de dependencia.